



PS/1704

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 28 OCT 2021

**VISTO:** la "Expo Dubai 2020" que tendrá lugar entre el 1° de octubre de 2021 y el 31 de marzo de 2022, en la ciudad de Dubai, Emiratos Árabes Unidos (EAU), con su consigna "Conectar mentes, construir futuro";

**RESULTANDO:** I) que el Ministerio de Turismo participará con un stand en el que realizará promoción del país y sus atractivos turísticos;

II) que asimismo será una instancia para continuar con contactos relacionados con la posibilidad de encontrar eventuales interesados en invertir en nuestro país;

**CONSIDERANDO:** I) que se estima conveniente que participe de dicha actividad, el señor Subsecretario del Ministerio de Turismo, Remo Monzeglio;

II) que de acuerdo al cronograma de actividades remitido por los organizadores del evento y el itinerario de vuelos, el nombrado estará en carácter de Misión Oficial del 5 al 19 de diciembre de 2021;

III) que la erogación resultante se atenderá con cargo al Programa 320, Financiación 1.1, Rentas Generales, del Inciso 09 "Ministerio de Turismo";

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, artículo 23 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y Decreto

2021-9-1-0001224

4057138

N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
**en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

- 1)** Desígnase en Misión Oficial al Subsecretario del Ministerio de Turismo, señor Remo Monzeglio, del 5 al 19 de diciembre de 2021, en la ciudad de Dubai, Emiratos Árabes Unidos (EAU), para participar en la “Expo Dubai 2020” que tendrá lugar entre el 1° de octubre de 2021 y el 31 de marzo de 2022, con su consigna “Conectar mentes, construir futuro”.
- 2)** Los viáticos correspondientes a 14 días al 140%, ascienden a la suma total de U\$S 7.683,20 (dólares estadounidenses siete mil seiscientos ochenta y tres con 20/100), los que serán imputados al objeto del gasto 235, se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión.
- 3)** Se deja constancia que los pasajes por los tramos Montevideo – Madrid – Montevideo no generan costos por cuanto los mismos serán cubiertos por el Convenio suscrito con la Empresa Air Europa, quedando a cargo de la Administración el pasaje por el tramo Madrid – Dubai – Madrid, cuyo costo asciende a la suma de U\$S 733 (dólares estadounidenses setecientos treinta y tres) y será imputado al objeto del gasto 232.
- 4)** La erogación resultante se atenderá con cargo al Programa 320, Financiación 1.1, Rentas Generales del Inciso 09 “Ministerio de Turismo”.
- 5)** Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

6) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase al Ministerio de Turismo.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República